

> *Certifícate para aplicar plaguicidas*

Suplemento año 4 / Abril 2018 / No. 28

*No dejes desprotegida tu producción
Conoce las alternativas que tienes en caso de que las condiciones climatológicas
pongan en riesgo tu unidad productiva*

GUANAJUATO
Secretaría de Desarrollo
Agroalimentario y Rural

guanajuato.gob.mx



Ayúdanos a evitar los incendios forestales

Del 100 por ciento de incendios forestales que se registran durante el año, el 80 por ciento ocurre en esta temporada seca, que comprende los meses de marzo, abril, mayo y la primera quincena de junio.

Ante esta problemática, la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) solicitó a la gente, especialmente a la que vive en las zonas rurales, seguir las recomendaciones para evitar la incidencia de estos siniestros.

La dependencia estatal puntualizó que es muy importante atender las indicaciones, pues apenas en el inicio de esta temporada ya se han dado varios incidentes que ponen en peligro a la población, así como la integridad de la flora y fauna de las regiones.

Recuerda: prevenir es mejor que lamentar.

Las recomendaciones

- Evita arrojar elementos inflamables como: fósforos, combustible, colillas de cigarro, vidrio o plástico
- No quemes basura ni material vegetal
- No arrojes cerillos o cigarros encendidos en la carretera
- Si realizas actividades al aire libre, asegúrate de recoger toda tu basura
- Evita encender fogatas y hacer quemas de pasto
- Ten a la mano elementos de protección como machetes, azadones y bate fuegos
- Aunque de ninguna manera es recomendable, en caso de realizar la quema es necesario que sea temprano, cuando no haga calor y en días de poco viento.

¡IMPORTANTE!

Si se presenta un incendio, repórtalo de inmediato al **911**.

EL DATO

Desde el año 1999, la SDAyR cuenta con un campamento de prevención, combate y control de incendios forestales, así como una torre de observación ubicada en la parte alta de la Sierra de Pénjamo, para dar atención inmediata a los siniestros.



Evita riesgos al asegurar tu



producción

El mundo atraviesa situaciones adversas debido al cambio climático, que provoca condiciones meteorológicas radicalmente cambiantes y, en muchas ocasiones, impredecibles.

Las altas temperaturas, o bien, las heladas en temporada invernal ponen en riesgo el desarrollo económico de las Unidades de Producción, ya sean ganaderas o agrícolas; de modo que con frecuencia, los productores enfrentan pérdidas considerables.

Por ello es necesario emprender acciones que ayuden a

contrarrestar los efectos de las contingencias climáticas.

De manera preventiva, es recomendable adquirir seguros catastróficos con aseguradoras comerciales, para que las unidades de producción puedan reiniciar su actividad en caso de una contingencia, y también se puede echar mano de un seguro agrícola.

Si eres un productor agrícola o ganadero, y estás interesado en asegurar tu producción, ponte en contacto con la **SDAyR al número 01 800 509 6769, extensión 8258.**

LOS RIESGOS

Por efecto del clima, las eventualidades que amenazan a las unidades de producción son:

- Sequías
- Heladas
- Lluvias torrenciales
- Inundaciones
- Ciclones
- Tornados

Certifícate en la aplicación de plaguicidas

Aunque en el estado de Guanajuato podemos encontrar una agricultura muy variada, ésta se caracteriza por ser altamente intensiva en las zonas con disponibilidad de agua.

Una de las principales dificultades que los productores enfrentan, es la presencia de diversos problemas fitosanitarios, como plagas, enfermedades y/o malezas. Al igual que en el resto del país y en el mundo, esta situación hace necesaria la utilización de agroquímicos, incluyendo aquellos que tienen que ver con la nutrición vía foliar.

En diversas investigaciones de aplicación de plaguicidas, se ha establecido que en general las aspersiones que se realizan resultan ser muy ineficientes, de modo que a la plaga o enfermedad objetivo sólo llega el 5% del total del ingrediente activo utilizado. El efecto inmediato que trae como consecuencia esta situación, es el incremento en los costos de producción, aunque también se registra la contaminación ambiental y los respectivos efectos a la salud.

Ante tal situación, se ha creado una herramienta para optimizar el uso de estos insumos y minimizar los riesgos al ambiente y a la salud de los aplicadores; se trata de la Certificación de Aplicadores de Plaguicidas.

A través de esta certificación, se trata de reconocer los conocimientos, habilidades y destrezas de los aplicadores de plaguicidas, para que después de un proceso de evaluación, se les otorgue un certificado emitido por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, que lo acredite como persona apta para realizar dicha actividad y con ello pueda demostrar una mayor especialización de su trabajo en las labores del campo.

Para mayor información acerca de este programa, puede acudir a las oficinas de Sanidad Vegetal de la SDAyR o bien, llamar al 01 800 509 6769, extensión 8170,

EL DATO

A la entrega de la documentación mencionada se programará una fecha para que participe en el proceso de evaluación. En este 2018, los eventos de capacitación y certificación se realizarán en los meses de **mayo, julio y octubre.**

LOS REQUISITOS

Para ingresar al proceso de certificación, los interesados deberán entregar en la Dirección de Sanidad Vegetal de SDAyR, la siguiente documentación:

- Solicitud de certificación de competencia, la cual puede obtener en la SDAyR
- CURP
- Identificación oficial vigente con fotografía. Debe ser mayor de edad
- 3 Fotografías tamaño credencial forma cuadrada en blanco y negro
- Saber leer y escribir
- Constancia de participación en un curso de capacitación de aplicadores de plaguicidas, que estará impartiendo constantemente la SDAyR y **no tienen costo.**
- Resultados de análisis de laboratorio de acetilcolinesterasa, biometría hemática y examen general de orina. Si la unidad de producción donde labora está inscrita en el programa Guanajuato Zona Premium Agrícola de México, es posible obtener un apoyo para cubrir parte del gasto realizado en estos análisis de laboratorio, cuyo precio no es oneroso.



Proclaim® Proclaim


DOSIS DE APLICACION

Para cultivos Ornamentales utilize de 200-300 g/ha, para frutales utilize de 150-200 g/ha, lea e las indicaciones y como se observan las primeras infestaciones. Realice la aplicacion por los meros salis de sus, dependiendo de la infestacion. En el caso de frutales, el intervalo de gravedad a la corona es de 7 dias. Aplique con equipo ventado y asegure de que el nivel superior como inferior sea las hojas. Una cobertura a 2.24 m. asegure que el buen control de moho, en el cultivo.

MAQUETADO

solventa

Sembrar maíz amarillo ¡es mejor!



- **Adquiere semilla y fertilizante a menor costo**



- **Y asegura la venta de tu cosecha en este Ciclo P-V 2018**

Infórmate cómo al
01800-5096769,
extensiones 8117,
8115 y 8258

GUANAJUATO
Secretaría de Desarrollo
Agroalimentario y Rural

guanajuato.gob.mx

